

PROCESO DECLARATIVO No. 2018-752

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinticuatro (24) días de mayo de dos mil veintidós. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra programada para el día 23 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m., pero como quiera que la parte demandante no se presentó a la audiencia y al requerirlos mediante llamada telefónica al apoderado al abonado telefónico 3105656980 y a la demandante al abonado telefónico 321381320, no fue posible ubicarlos, por lo que para evitar futuras nulidades será reprogramada.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, y se requiere a la parte actora para asistir a las audiencias programadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abc5a77b3766dd0f73fc14ad38fbe0f7352cd976267dcf399783df6a62ecd292**

Documento generado en 24/05/2022 07:15:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>